

Un Arquitecto no es solo el que sale al campo laboral con los conocimientos sobre su área, es aquel que se preocupa y se ocupa de su **formación integral**.

El buen cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el logro de una buena administración, harán la diferencia en su vida laboral.

SITÚE
EL SELLO
AQUÍ

No es la cantidad sino la calidad del conocimiento lo que determina la dignidad de una mente.-

William Ellery Channing.

Si tienes conocimiento, deja que otros iluminen su oscuridad con él-

Margaret Fuller.

La contabilidad y deberes fiscales en el campo profesional del Arquitecto

Materia Optativa





Objetivo General:

Al término del curso, el estudiante de Arquitectura comprenderá y aplicará los conocimientos adquiridos en Contabilidad, Administración y Fiscal, de una forma práctica, en el desarrollo de su vida particular y profesional, evitando, dentro de lo posible, el incurrir en el incumplimiento de obligaciones que le impidan un sano desarrollo de su profesión.

“No te detengas”

No dejes que termine el día sin haber crecido un poco,

sin haber sido feliz, sin haber aumentado tus sueños.

No te dejes vencer por el desaliento.

-Walt Whitman

Temario por sesión:

Sesión 1: Presentación y examen diagnóstico.

Sesión 2: ¿Qué es una persona física?

Sesión 3.- ¿En qué consiste el Régimen Fiscal del Arquitecto.?

Sesión 4.- ¿Cuáles son las “obligaciones” de las personas físicas?

Sesión 5.- El pago de los impuestos del Arquitecto.

Sesión 6.- Los gastos que el Arquitecto puede descontar de sus ingresos.

Sesión 7.- ¿Quién tiene la obligación de expedir comprobantes fiscales?

Sesión 8.- Los principales Estados financieros.

Sesión 9.- ¿Qué obligaciones tienen los Arquitectos hacia sus empleados?

Sesión 10.- ¿Qué es una Personas Moral?

Sesión 11.- Procedimiento de Inscripción del Arquitecto y de sus trabajadores en el RFC.

Sesión 12.- ¿Qué es una Sociedad Civil?

Sesión 13.- El ejercicio profesional antes de obtener el título de Arquitecto.

Sesión 14.- Evaluación final de los aprendizajes esperados en los alumnos, durante el semestre.

Sistema de evaluación:

Cualitativa y cuantitativa

Ventajas de tomar esta materia optativa:

- ❖ Uso de lenguaje para No contadores.
- ❖ Sin tecnicismos.
- ❖ 80% Práctica.
- ❖ 100% útil.
- ❖ De gran apoyo en el ejercicio profesional.
- ❖ Uso de conceptos básicos.
- ❖ Aprendizaje significativo.
- ❖ Evitar incurrir en errores por falta de información.
- ❖ Pagar impuestos de forma oportuna.

